



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
SEP 2024	
Recibido.....	743.....Hs.
Exp. N°.....	54775.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

Su beneplácito por el "Acuerdo de hermanamiento para la consolidación de la Región Litoral" firmado por las Provincias de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Misiones, el pasado 19 de septiembre en la localidad de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El jueves 19 de septiembre del corriente año y en lo que fue un hecho histórico, las provincias de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Misiones suscribieron el “Acuerdo de hermanamiento para la consolidación de la Región Litoral”.

El gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, rubricó este jueves dicho acuerdo marco con sus pares de Corrientes, Gustavo Valdés; Chaco, Leandro Zdero; Entre Ríos, Rogelio Frigerio; Formosa, Gildo Insfrán; y Misiones, Hugo Passalacqua, con el objetivo de avanzar en la conformación del bloque de integración regional “Región Litoral”, y así fortalecer las políticas federales y las relaciones multilaterales entre las provincias que lo conforman.

Luego de la reunión, que se llevó a cabo en la ciudad correntina de Bella Vista, Pullaro manifestó que “es un honor estar en este momento histórico como gobernador de la provincia invencible de Santa Fe, que tiene mucho que ver con lo que hoy estamos haciendo aquí, porque cuando el brigadier Estanislao López estampaba sobre la bandera de mi provincia ese concepto, lo hacía en defensa de la constitución de un Estado Federal, porque entendía que teníamos intereses y temas comunes. Y hoy, 200 años después, nos reunimos los gobernadores de estas seis provincias, para defender a nuestro pueblo, para elaborar una agenda que defiende el trabajo, la producción, y fundamentalmente que defiende el futuro y el federalismo”, sostuvo Pullaro.

El gobernador correntino Gustavo Valdés indicó: “Que hoy estemos acá confirma la inquebrantable voluntad de avanzar juntos hacia objetivos comunes, porque vemos la necesidad las provincias de reunirnos para constituir una zona de



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trabajo común y para darle un nuevo impulso a la Argentina, que necesita transformarse para ser más justa con los ciudadanos del interior”.

El objetivo de la conformación de la Región Litoral es gestionar intereses comunes, a la vez de poder discutir un país Federal, con foco en la distribución de recursos.

El gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, valoró la “maravillosa decisión política de conformar, en línea con el mandato de la Constitución, la Región del Litoral. Nosotros somos la cuna del federalismo en la Argentina, por eso tenemos que defenderlo, y estar más unidos que nunca, porque nos vamos a sentir un poco menos solos de lo que nos solemos sentir, teniendo que hacernos cargo de prácticamente la totalidad de los bienes y servicios públicos que recibe nuestra gente en soledad. La conformación de esta región nos hace más fuertes”.

Por su parte el gobernador chaqueño, Leandro Zdero, manifestó que “venimos a ratificar a la Argentina Federal, porque la patria se hizo desde el interior profundo hacia Buenos Aires, y la patria se hace todos los días desde el interior del país. Este pacto será histórico si tenemos la capacidad de trabajar juntos”, finalizó el gobernador chaqueño.

Asimismo, su par de Misiones Hugo Passalacqua, indicó que el propósito es “consolidar el federalismo. Hay una difícil comprensión de lo que es el interior de este país, sobre todo entender un concepto básico que las provincias somos preexistentes a la Nación”.

Para finalizar, el gobernador formoseño Gildo Insfrán se sumó “a lo que dijo el gobernador de Santa Fe respecto a la historia de los orígenes nuestra nación” y afirmó que “desde el Litoral vamos a hacer escuchar nuestras voces” sin importar la procedencia política partidaria porque nos “une luchar por el federalismo”.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El documento marca que el objetivo de la declaración conjunta es “reafirmar el federalismo mediante la consolidación de la integración regional de nuestros territorios”, conforme lo establecido en el texto constitucional de 1994. Además, se menciona que esas cláusulas “otorgan a las provincias la facultad para crear regiones con el objeto de alcanzar su desarrollo económico y social, y de establecer órganos de funcionamiento para el cumplimiento de dichos fines”.

Además, se precisa que esas provincias “comparten vínculos históricos, geográficos, económicos, sociales, culturales comunes” por lo que las une la “firme decisión” de impulsar la creación de la Región Litoral. El fin de esta unión será “el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas que permitan incrementar la producción, el comercio, la conectividad y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo”.

Por todo lo expuesto y entendiendo la constitución de la Región Litoral como un hito histórico que será clave en la construcción de políticas federales desde el interior del país, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial